

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
AFG/PFV

SECCIÓN 1ª N° 33

LAS CONDES, **03 ENE. 2014**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5388 del 16 de Diciembre de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio 2014; el acuerdo N°169-A / 2013 de la 802ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada 02 de diciembre de 2013; el Informe de Imputación N° 570 de fecha 2 de enero de 2014; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de fecha 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

- 1º. **APRUEBASE** el proyecto de inversión N° 301-2014 denominado "**SOLUCIONES DE AGUAS LLUVIAS**", en un monto de M\$ 170.000.-
- 2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ÍTEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	004	OBRAS CIVILES
ASIG. INTERNA	:	003001	(301/2014) SOLUCIONES DE AGUAS LLUVIAS
CONTRACUENTA	:	1610204031004	
VALOR	:	\$170.000.000	
PROGRAMAS	:	\$170.000.000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) **JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS**
JORGE VERGARA GÓMEZ

- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**
- **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Construcción y Aguas
- Contraloría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Dpto. de Finanzas
- Dpto. Estudios e Inversión
- Dpto. Presupuesto
- Of. de Partes

